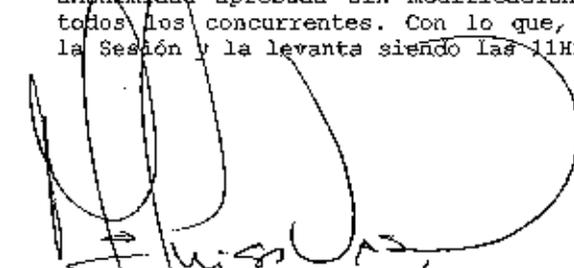


**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MALUVA S.A.  
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de enero del dos mil doce, a las 10H30, en el local social ubicado en la ciudadela Naval Norte en la Av. De las Américas número 2773, los accionistas de la Compañía **MALUVA S.A.**, a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: **VACA OJEDA MARIALUISA DEL CARMEN** con C.I. 120208863-7, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad **SOCIO**, propietaria de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones; y **DELGADO SOTOMAYOR CESAR ROBERTO** con C.I. 130501134-6, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **UNA** acción; que en total son **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **OCHOCIENTOS** votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente **PUNTO UNICO**.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2011, preside la Junta la Señora **VACA OJEDA MARIALUISA DEL CARMEN**, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Sr. **DELGADO SOTOMAYOR CESAR ROBERTO**, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO**.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2011. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por **UNANIMIDAD** aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2011. Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 11H20.

  
**VACA OJEDA MARIALUISA DEL CARMEN**  
Presidente de la Junta  
120208863-7

  
**DELGADO SOTOMAYOR CESAR ROBERTO**  
Secretario  
130501134-6